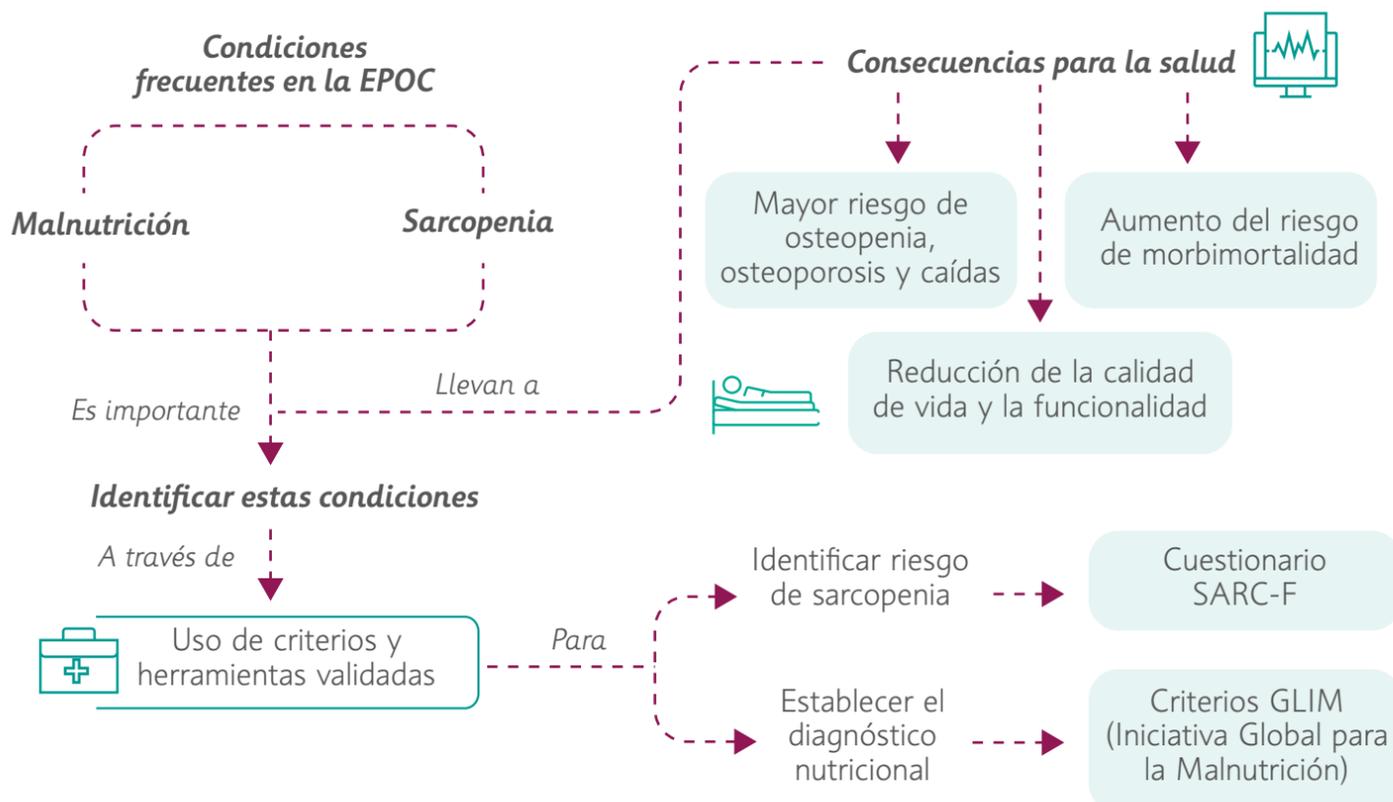




ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)

DIAGNÓSTICO^{1,2}



INTERVENCIÓN



¿Qué aspectos tener en cuenta para la intervención nutricional de las personas con EPOC?



Energía³

Recuperación nutricional	> 30 kcal/kg/d
Mantenimiento peso corporal	30 kcal/kg/d
Reducción de peso	Usar peso ajustado

Evitar la sobrealimentación



Proteína³

	g/kg/d
Mantenimiento sin exacerbación	1,0 a 1,2
Desnutrición o comorbilidades	1,2 a 1,5
Sarcopenia	1,2 a 2,0

Proteína de alto valor biológico



Grasa^{3,4}

Suministrar un adecuado aporte de ácidos grasos omega 3



Carbohidratos³

El aporte de carbohidratos no debe ser bajo

La evidencia respalda que un bajo aporte de carbohidratos no reduce el cociente respiratorio ni la producción de CO₂



Micronutrientes⁵

Asegurar mínimo un aporte de vitaminas y minerales según ingesta dietética de referencia (DRI)

ADHERENCIA



La relación profesional de la salud-paciente determina en gran parte la adherencia terapéutica. Existen diferentes modelos de esta relación, estos se pueden aplicar dependiendo de cada situación para mejorar la adherencia al tratamiento. Consulta más información en el botón "Adherencia" en el inicio de la página web

Modelo paternalista



El profesional indica, el paciente acata

Modelo interpretativo



El profesional incluye al paciente en la toma de decisiones, lo guía, resuelve dudas, no impone nada

Modelo informativo



El profesional da toda la información, el paciente decide si tomar acción

Modelo deliberativo



El profesional ayuda al paciente a que tome elecciones conscientes a través de educación en salud. Ambos deliberan respecto al tratamiento

Referencias

1) Schols AM et al. Eur Respir J. 2014;44(6):1504-20 2) van Bakel SJ et al. Int J Chron Obstruct Pulmon Dis. 2021; 16:25-40. 3) Collins PF et al. J Thorac Dis 2019;11(17):S2230-S2237. 4) Pizzini A et al. Nutrients. 2018; 10(12): 1864 5) Fischer BM y Voynow JA. Int J Chron Obstruct Pulmon Dis. 2015;10(1):261-76 6) Emanuel EJ, Emanuel LL. Bioética para clínicos. Eb A. Couceira. 1992. (pp. 109-25). Madrid, España: Triacastela.

AVISO LEGAL: Este documento es para uso informativo y educacional, dirigido exclusivamente a profesionales de la salud. Es de propiedad de BOYDORR S.A.S., por lo que su uso, reproducción, o distribución requiere autorización previa y escrita por parte de BOYDORR. Esta información no reemplaza la valoración del profesional de la salud ni la necesidad de decisiones clínicas adecuadas para cada caso.

¿Tienes una duda o pregunta sobre el tema? Escríbenos al correo: educacion@boydorr.com

